

# **CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C.**

## **OFICINA DE CONTROL INTERNO**

### **INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011**

Noviembre 13 de 2013 a marzo 13 de 2014

**ELABORADO POR:  
LUZ INÉS RODRÍGUEZ MENDOZA**

**BOGOTÁ. D.C. MARZO DE 2014**

**"Por un control fiscal efectivo y transparente"**

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO  
LEY 1474 DE 2011**

<b>Jefe Control Interno</b>	<b>LUZ INÉS RODRÍGUEZ MENDOZA</b>	Período evaluado: noviembre 13 de 2013 a marzo 13 de 2014.
		Fecha de elaboración: marzo 13 de 2013.

**Subsistema de Control Estratégico**

**Dificultades**

- Continúa la desactualización de las Tablas de Retención Documental, de acuerdo con la nueva estructura organizacional de la Entidad.
- Persistencia en la carencia de sistemas de información automáticos para el manejo, compilación y procesamiento de información para el control y seguimiento de indicadores, planes de mejoramiento, traslado de hallazgos, entre otros.

**Avances**

- Adopción de los procedimientos Proceso de Gestión Contractual, a través de Resolución Reglamentaria No. 050 de noviembre 18 de 2013 "Por medio de la cual se adoptan los Procedimientos del Proceso de Gestión Contractual en la Contraloría de Bogotá D. C."
- Adopción de los procedimientos Proceso de Gestión Financiera, mediante Resolución Reglamentaria No. 051 de noviembre 20 de 2013 "Por medio de la cual se adoptan los Procedimientos del Proceso de Gestión Financiera en la Contraloría de Bogotá D.C."
- Adopción del procedimiento del Proceso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, a través de Resolución Reglamentaria No. 052 de Noviembre 20 de 2013, "Por la cual se adopta el Procedimiento Gestión de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del Proceso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en la Contraloría de Bogotá D.C."
- Adopción de los procedimientos del Proceso Gestión Documental, mediante Resolución Reglamentaria No. 053 de diciembre 6 de 2013 "Por la cual se adoptan los Procedimientos del Proceso Gestión Documental en la Contraloría de Bogotá D.C."
- Adopción de los procedimientos del Proceso Gestión Humana mediante

***"Por un control fiscal efectivo y transparente"***

Resolución Reglamentaria No. 054 de diciembre 6 de 2013 "Por la cual se adoptan los Procedimientos del Proceso Gestión Humana en la Contraloría de Bogotá D.C."

- Modificación de nombres, eliminación de procedimientos, adopción de nuevas versiones de documentos y procedimientos del Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal de la Contraloría de Bogotá D. C. y se dictan otras disposiciones, a través de Resolución Reglamentaria N° 055 de diciembre 18 de 2013 "Por la cual se modifican nombres, se eliminan procedimientos, se adoptan nuevas versiones de documentos y procedimientos del Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal de la Contraloría de Bogotá D. C. y se dictan otras disposiciones".
- Prescripción de los métodos, establecimiento de la forma, términos y procedimientos para la rendición de la cuenta y la presentación de informes, reglamentación de su revisión y unificación de la información presentada por la Contraloría de Bogotá D.C., a través de Resolución Reglamentaria No.057 de diciembre 27 de 2013.
- Adopción de la nueva versión de algunos documentos del Proceso de Direccionamiento Estratégico mediante Resolución Reglamentaria No. 01 de enero 3 de 2014.
- Reglamentación de los Comités Directivo y de Coordinación del Sistema de Control Interno de la Contraloría de Bogotá D.C. a través de Resolución Reglamentaria No. 02 de enero 14 de 2014.
- Actualización del Trámite del Plan de Mejoramiento que presentan los sujetos de vigilancia y control fiscal a la Contraloría de Bogotá D.C., adopción del procedimiento mediante Resolución Reglamentaria No. 03 de enero 14 de 2014.
- Adopción resolución de constitución de las CAJAS MENORES de la Contraloría de Bogotá, D.C., para la vigencia fiscal 2014 mediante R.R. No. 04 de enero 22 de 2014.
- Por la cual se adopta la tabla de honorarios de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Contraloría de Bogotá D.C. a través Resolución Reglamentaria No. 05 de enero 22 de 2014.
- Adopción de la Política de Tratamiento de Datos Personales en la Contraloría de Bogotá, mediante Resolución Reglamentaria No. 06 de febrero 4 de 2014.
- Fijación de términos para la rendición de cuenta por parte de los sujetos de vigilancia y control fiscal de la Contraloría de Bogotá D.C. a través de Resolución

**"Por un control fiscal efectivo y transparente"**

Reglamentaria No. 07 de febrero 7 de 2014.

- Adopción de procedimientos dentro del Proceso de Gestión de Recursos Físicos en la Contraloría de Bogotá D.C." mediante Resolución Reglamentaria No. 08 de febrero 20 de 2014.
- Adopción de procedimiento *del Proceso de Direccionamiento Estratégico de la Contraloría de Bogotá D. C.* a través de Resolución Reglamentaria No. 09 de febrero 24 de 2014.
- Actualización del Procedimiento Plan de Mejoramiento-Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora del Proceso de Evaluación y Control en la Contraloría de Bogotá D.C." mediante Resolución Reglamentaria No. 10 de febrero 24 de 2014.
- Prescripción de los métodos y establecimiento de la forma, términos y procedimientos para la rendición de la cuenta y la presentación de informes, reglamentación de su revisión y unificación de la información que se presenta a la Contraloría de Bogotá D.C., través de Resolución Reglamentaria No. 11 de febrero 28 de 2014.

**Subsistema de Control de Gestión**

**Dificultades**

Insuficiente número de funcionarios en la dependencia Oficina de Control Interno.

**Avances**

- Inicio de la realización de la Auditoría Interna al Sistema Integrado de Gestión de la Entidad a los 14 procesos creados mediante Acuerdo 519 de 2012.
- Actualización progresiva de los procedimientos de la totalidad de procesos del Sistema Integrado de Gestión, de conformidad con e Acuerdo 519 de 2012.
- Capacitación en la Norma ISO 14001 a los auditores de calidad antiguos.  
Programación de la capacitación en las normas ISO 9001; NTC GP:1000 e ISO 14001 a los nuevos auditores internos de calidad que respondieron a la convocatoria realizada.
- Actualización progresiva de la Intranet, en lo referente a Planes, Programas y Resoluciones, productos generados en desarrollo de la labor misional, las cuales son socializados mediante el Outlook y Noticontrol.

**Subsistema de Control de Evaluación**

**Dificultad**

**"Por un control fiscal efectivo y transparente"**

- No actualización del Anexo 1- Plan de Mejoramiento-Acciones Correctivas, preventivas y de mejora en la mayoría de los procesos del Sistema Integrado de Gestión.

**Avances**

- Inclusión en los planes de mejoramiento, de las acciones de mejora formuladas en los informes de gestión por procesos.
- Realización permanente de la verificación a los Planes de Mejoramiento por procesos, de acuerdo con correspondiente a los establecidos en la nueva estructura organizacional mediante Acuerdo No. 519 de 2012.
- Realización oportuna y total de los Comités de Coordinación del Sistema de Control Interno, escenario en el que son presentados los resultados de las auditorías o evaluaciones, así como acciones a adoptar con base en los mismos, estableciéndose compromisos para realizar seguimiento y coadyuvar a la toma de decisiones.
- Evaluación permanente del Sistema de Control Interno a través del Plan Anual de Evaluaciones Independientes, cuyos hallazgos y observaciones son incluidos en los Planes de Mejoramiento por procesos.
- Publicación y actualización en la Intranet de los planes de mejoramiento por procesos e Institucional, de acuerdo con la periodicidad establecida para el seguimiento de cada uno de ellos.

**Estado General del Sistema de Control Interno**

Durante el periodo noviembre de 2013-marzo de 2014, la Oficina de Control Interno efectuó las evaluaciones independientes y verificaciones a los planes de mejoramiento por procesos con la oportunidad y calidad requeridas. Asimismo, fueron llevados a cabo los Comités de Coordinación del Sistema de Control Interno los días 27/12/13 y 14/02/2014, en forma bimensual como ordena la normatividad, presentando los resultados generados durante el cuarto bimestre de la vigencia 2013 y primer bimestre de 2014. Igualmente, se dio inicio a la Auditoría interna al Sistema Integrado de Gestión a los 14 procesos integrantes del mismo, mediante despliegue de los auditores internos de la entidad, como etapa de preparación para la llegada de la Auditoría Externa de Calidad. Por lo anterior, se determina que el sistema se encuentra en un nivel de desarrollo óptimo, a pesar de las dificultades mencionadas, sobre las cuales se viene trabajando en forma ardua para mantener y mejorar el Sistema.

**Recomendaciones**

- Actualizar las Tablas de Retención Documental, de acuerdo con la nueva estructura organizacional de la Entidad.

**"Por un control fiscal efectivo y transparente"**

- Implementar y/o mejorar sistemas de información automáticos para el manejo, compilación y procesamiento de información para el control y seguimiento de indicadores, planes de mejoramiento, traslado de hallazgos.
- Dotar a La Oficina de Control Interno del número suficiente de funcionarios en número y calidad, para dar cobertura al Plan Anual de Evaluaciones Independientes.
- Continuar fortaleciendo el autocontrol en la entidad, a través de mensajes alusivos al sistema de control interno en los medios de comunicación internos, con el propósito de concientizar a los funcionarios en la aplicación de este concepto, en procura de la mejora continua para la consecución de las metas y objetivos institucionales.
- Utilizar el formato actualizado del Anexo 1- Plan de Mejoramiento-Acciones Correctivas, preventivas y de mejora en los procesos del Sistema Integrado de Gestión.



**LUZ INÉS RODRIGUEZ MENDOZA**  
**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

Elaboró: JATV 